

REPÚBLICA DE NICARAGUA
PROGRAMA NACIONAL ACADÉMICO
UNIVERSIDAD ABIERTA EN LÍNEA DE NICARAGUA

**GUÍA DE AUTO-EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR A DISTANCIA EN LÍNEA (GA-UALN)**



AUTORIDADES DEL CNU

Máster.
Ramona Rodríguez Pérez
Presidenta CNU y Rectora UNAN Managua

Máster.
Henningston Hillary Omeir Taylor
Vicepresidente del CNU y Rector BICU

Doctora.
Flor de María Valle Espinoza.
Rectora UNAN León

Máster.
Alberto Sediles Jaen
Rector UNA

Ingeniero.
Néstor Alberto Gallo Zeledón
Rector UNI

Padre.
José Alberto Idiáquez Guevara S.J.
Rector UCA

Doctor.
Norberto Herrera Zúniga
Rector UPOLI

Máster.
Alta Hooker Blandford
Rectora URACCAN

Padre.
Carlos Irías Amaya OD
Rector UNIAV

Sor.
Sandra Margarita López B.
Rectora Colegiada UCATSE

SUBCOMISIÓN EV UALN

Doctor.
Melvin José Lezama Benavides
UNAN-León

Máster.
José Antonio Medal Solís
UNAN-Managua

Licenciada.
Jorling María Castillo Rodríguez
UNA

Ingeniero.
Jerry Berry Romero
BICU

Máster.
Margarita Guevara Doña
UPOLI

Máster.
Sixto Leonardo Chavarría Carrión
UNI

Máster.
Aracely Blandón Álvarez
UNIAV

Máster.
Marlon Antonio Peralta Mendoza
URACCAN

Máster.
José Roberto Blandino Obando
Coordinador Programa UALN/CNU

EQUIPO ACADÉMICO

Máster. Jhonny Francisco Mendoza
BICU

Máster. Francisco Rafael Zepeda Coronado
UNAN-León

Máster. Karla Ivania López Laguna
UNAN-Managua

Licenciada. Jorling María Castillo Rodríguez
UNA

Máster. Aracely Blandón Álvarez
UNIAV

Máster. Johnny Flores Delgadillo
UNI

EQUIPO UALN-CNU

Licenciado.
Felipe Mairena Montiel
Licenciado.
Keneth Josué López Quezada
Licenciado.
Jersson Noel Castillo López
Licenciado.
Maynor Alberto Santana Ruíz

ÍNDICE

I.	Introducción	2
II.	Propósito	2
III.	Justificación	3
IV.	Marco de Referencia	3
V.	Procedimiento de Autoevaluación	4
VI.	Mínimos y Pautas de Autoevaluación	5
VII.	Tabla 1. Mínimos y Pautas	5
VIII.	Ficha de Autoevaluación de Programa/Curso en UALN.....	10

I. Introducción

El programa de la Universidad Abierta en Línea de Nicaragua (UALN) se creó en el año 2017, con el propósito de ampliar una oferta educativa inclusiva, de calidad, flexible, de cobertura nacional y que responda a las necesidades educativas territoriales, a través de la implementación de un modelo, que aporte al desarrollo humano, a elevar el nivel cultural de los nicaragüenses, como personas emprendedoras de sus proyectos vitales y de esta forma se fortalezca la economía del conocimiento.

Se conformó la subcomisión ad hoc con miembros de las universidades participantes en el programa UALN para la autoevaluación de la oferta académica. La autoevaluación es un proceso que permite examinar el diseño e implementación de los programas/cursos virtuales, proporcionando los elementos necesarios para la toma de decisiones en materia curricular, haciendo continuos ajustes de los mismos, permitiendo la valoración y mejora continua de la calidad, así como la aplicación de metodologías de aprendizaje acertadas y coherentes.

En esta guía de autoevaluación se consideran parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), que son retomados de las Guías de Evaluación del 2019 del Consejo Superior de Universidades de Centroamérica (CSUCA) y el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES).

La guía de autoevaluación propuesta contempla mínimos y pautas que deben cumplir los programas/cursos ofertados en el programa UALN para el aseguramiento de la mejora continua y garantizar la calidad en la modalidad abierta y a distancia en línea.

Esta guía está conformada por cinco secciones: propósito, justificación, marco de referencia, procedimiento de autoevaluación, mínimos y pautas.

II. Propósito

El propósito de la guía de autoevaluación en modalidad virtual es evaluar con fines de mejora los programas/cursos ofertados en el programa UALN. La autoevaluación consiste en la verificación del cumplimiento de pautas que corresponden a los mínimos establecidos en la guía.

III. Justificación

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) establece una guía de autoevaluación institucional. Esto motivó al programa UALN la conformación de la subcomisión ad hoc compuesta por delegados de las siguientes Instituciones de Educación Superior de Nicaragua:

- Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León)
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
- Universidad Nacional Agraria (UNA)
- Universidad Internacional Antonio de Valdivieso (UNIAV)
- Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)

A esta subcomisión, se le fue encomendada la elaboración de una guía de autoevaluación con fines de mejorar para programas o cursos ofertados en el programa UALN. Esta guía podría complementar la propuesta de guía de autoevaluación institucional del CNEA.

IV. Marco de Referencia

La guía de autoevaluación de programas/cursos ofertados en UALN (GA-UALN) se vincula con el documento “Propuesta de Guía de Autoevaluación Institucional con fines de Mejora” del CNEA, en sus funciones y factores como sigue:

Función Gestión Institucional

- En el factor 1. Proyecto institucional, se podría incluir el establecimiento de al menos un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) institucional (ver pauta 4.1), así como la autorización para oferta en modalidad virtual (ver pauta 1.2) y toda información relevante para que un potencial estudiante seleccione el programa o curso en modalidad virtual de su preferencia (ver pauta 1.1),

Función Docencia

- En el factor 2. Docente, se podría incluir el monitoreo y evaluación del desempeño docente en el EVA (ver pauta 3.3), así como capacitación y caracterización del docente en el diseño, implementación y manejo de un curso en el EVA (ver pauta 3.1 y 3.2); incluyendo, recomendaciones para mejorar su desempeño (ver pauta 3.4).
- En el factor 3. Estudiante, se podría incluir el monitoreo y evaluación del desempeño del estudiante en el EVA (ver pauta 3.4).
- En el factor 4. Proceso enseñanza aprendizaje, se podría incluir el diseño instruccional (ver pauta 2.1) y su correspondencia con un curso en el EVA (ver pauta 2.2), incluyendo componentes requeridos (ver pautas 2.3 y 2.4).

Así mismo, la mediación del proceso enseñanza aprendizaje y la estandarización del curso en modalidad virtual (ver pauta 4.2).

Entre los conceptos más significativos podemos mencionar:

- **Evaluación:** Se considera como “proceso para determinar el valor de algo y emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos y resultados para posibles cambios de mejora.”¹
- **Autoevaluación:** Se considera como “proceso de reflexión crítica orientado a la mejora de la calidad, llevado a cabo por las propias instituciones o programas educativos, de forma objetiva, rigurosa y participativa sobre todas sus actividades a fin de mejorar la eficiencia y alcanzar la excelencia académica.”²
- **Curso en modalidad virtual:** Se refiere a un curso en el EVA que está avalado por un diseño instruccional. Este curso puede corresponder a una temática libre o ser parte de un componente curricular (asignatura).
- **Modalidad virtual:** Se refiere a la mediación del proceso enseñanza y aprendizaje a través del EVA.
- **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA):** Se refiere al entorno virtual de aprendizaje institucionalizado que se utiliza para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en modalidad virtual.

V. Procedimiento de Autoevaluación

Para realizar la autoevaluación de un programa/curso ofertado en el programa UALN, se hace necesario hacer uso de la ficha de autoevaluación, junto con los pasos que se describen a continuación:

1. Completar la información general que se solicita en la ficha de autoevaluación, que consiste en: el nombre de la Institución de Educación Superior, Facultad, programa/curso, responsable y fecha de autoevaluación.
2. Seleccionar el mínimo a examinar, en caso de que se requiere más información sobre el mínimo o la pauta en cuestión se deberá remitir a la tabla 1.
3. Responder las preguntas de las pautas que corresponden al mínimo seleccionado. También, deberá incluir la información que estime conveniente para sustentar las respuestas a las preguntas referidas.
4. Una vez examinado todos los mínimos, enviar en tiempo y forma la ficha completada de autoevaluación del programa/curso examinado, junto con todos los soportes correspondientes.

¹ RIACES, Glosario actualizado (2010): <http://www.riaces.net/index.php/es/glosario.html>.

² Ley Creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Reguladora del CNEA. Arto. 6. Inc. 3.

VI. Mínimos y Pautas de Autoevaluación

La autoevaluación está compuesta por cuatro mínimos y al menos dos pautas respectivamente. En la tabla 1, se presentan las pautas, su aplicación (si es a nivel de programa o curso), una breve descripción, una explicación de cómo evaluar y la evidencia requerida. Los mínimos son descritos como sigue:

- Mínimo 1. Oferta Académica de Programa/Curso en UALN: Se entiende como la oferta académica que las instituciones de educación superior ofertan y contempla dos pautas.
- Mínimo 2. Diseño Instruccional del Curso en Modalidad Virtual: Se entiende como el documento que rige la construcción de un curso en el EVA y conlleva planificación, material didáctico y metodología de enseñanza aprendizaje. Este mínimo contempla dos pautas.
- Mínimo 3. Docente y Estudiante en el EVA: Se entiende al docente investigador como un profesional que tiene las competencias disciplinares, interactivas, informáticas entre otros para propiciar el proceso enseñanza aprendizaje en el EVA. El estudiante es el protagonista de su aprendizaje en el curso en el EVA. Este mínimo contempla cuatro pautas.
- Mínimo 4. Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA): Se entiende como el entorno virtual de aprendizaje, que en conjunto con herramientas tecnológicas propicia y el medio por el cual se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje donde interactúan docentes y los estudiantes. Este mínimo contempla dos pautas.

VII. Tabla 1. Mínimos y Pautas

Mínimo 1. Oferta Académica Programa/Curso en UALN				
Pautas	Programa (P) y/o curso (C)	Descripción	Como evaluar	Evidencia
Está disponible toda la información del curso o	P/C	Se dispone de información objetiva y clara para orientar/facilitar la toma de	Verificar que la información referida al	La descripción general del curso o programa se

programa para orientar la decisión del potencial estudiante (1.1).		decisiones de los candidatos interesados en la oferta en UALN: objetivos del curso/programa y objetivos generales de aprendizaje, perfil de egreso y perfil ocupacional, enfoque metodológico, requisitos técnicos, título o certificado a otorgar y contacto.	programa/curso esté contenido en el sitio web de UALN.	encuentra en el sitio web de UALN.
El programa/curso está autorizado para ofertarse en UALN (1.2).	P/C	Documento que avala que el programa/curso se oferte en UALN.	Verificar la existencia de documento que autorice a nivel institucional la oferta del programa/curso en UALN.	Documentos que autorizasen a nivel de la institución la oferta del programa/curso en UALN.

Mínimo 2. Diseño Instruccional del Curso en Modalidad Virtual

Pautas	Programa (P) y/o curso (C)	Descripción	Como evaluar	Evidencia
Diseño instruccional está autorizado para el desarrollo del curso en modalidad virtual (2.1).	C	El diseño instruccional es empleado en el desarrollo del curso en modalidad virtual.	Verificar la existencia de documentación que autorice el diseño instruccional del curso en modalidad virtual.	Documentación que autorice el diseño instruccional del curso en modalidad virtual.
El curso en el EVA tiene correspondencia con su diseño instruccional (2.2).	C	Una entidad autorizada declara la correspondencia entre el curso en el EVA y su diseño instruccional.	Se tiene que revisar todos los documentos que avalen la correspondencia entre el curso en el EVA y su diseño instruccional.	Documentación que avale la correspondencia entre el curso en el EVA y su diseño instruccional.
El curso en el EVA contiene al menos los siguientes componentes: descripción general, alcance, distribución de contenido, forma de evaluar, calendarización y mecanismos de interacción (2.3)	C	Una entidad autorizada valida que el curso en el EVA contiene al menos una orientación sobre el alcance, distribución de contenido, formas de evaluación, calendarización y mecanismo de interacción.	Se tiene que revisar el documento que avale que el curso en el EVA contiene al menos componentes sugeridos	Documentación que avale que el curso en el EVA contiene la información solicitada.

El curso en el EVA tiene al menos una guía general orientadora para el estudiante (2.4).	C	Una entidad autorizada valida que el curso en el EVA contiene una guía orientadora para el estudiante.	Se tiene que revisar la documentación que avale que el curso en el EVA tenga la información referida.	Documentación que avale que el curso en el EVA contiene la información solicitada.
--	---	--	---	--

Mínimo 3. Docente y Estudiante en el EVA

Pautas	Programa (P) y/o curso (C)	Descripción	Como evaluar	Evidencia
Al menos el 50% de docentes del programa/curso son capaces de diseñar, implementar y manejar un curso en el EVA (3.1).	P/C	Existe un documento evidencie las capacidades docentes en el diseño, implementación y manejo de un curso en el EVA	Se verifica con la entidad responsable del seguimiento docente en capacitación y actualización sobre el diseño, implementación y manejo de un curso en el EVA	Documentos sobre capacidades docentes en el diseño, implementación y manejo de un curso en el EVA.
Al menos el 50% de los docentes han tomado un curso sobre el EVA (3.2).	P/C	Documento de planificación y ejecución de capacitaciones docente sobre el EVA.	Se verifica toda la documentación de la planificación y ejecución de capacitaciones docente sobre el EVA.	Documentación de las capacitaciones docente sobre el EVA.
Monitoreo y evaluación del desempeño docente y estudiante en el EVA (Aplica: cursos en ejecución) (3.3).	P/C	Documento que avala y reporta el monitoreo y evaluación del desempeño docente y estudiante en el EVA.	Verificar la existencia de documento que avala y reporte el monitoreo y evaluación del docente y estudiante en el EVA.	Documento avala y reporte el monitoreo y evaluación del desempeño docente y estudiante en el EVA.
Recomendaciones para mejorar el desempeño docente y estudiante en el EVA (Aplica: cursos en ejecución) (3.4).	P/C	Documentación que sustente recomendaciones para la mejora del desempeño docente y estudiante en el EVA.	Verificar la existencia de documentación sobre recomendaciones para la mejora del desempeño	Documentación sobre recomendaciones para la mejora del desempeño docente y estudiante en el EVA.

			docente y estudiante en el EVA.	
Mínimo 4. Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)				
Pautas	Programa (P) y/o curso (C)	Descripción	Como evaluar	Evidencia
Al menos un EVA está institucionalizado (4.1).	P/C	Se ha institucionalizado el EVA para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.	Se verifica el documento que avale la institucionalización del EVA.	Documento de institucionalización del EVA.
Estandarización del curso en el EVA (4.2).	P/C	Documentación sobre la estandarización del curso en el EVA.	Verificar la existencia de documentación que establezca la estandarización del curso en el EVA.	Documentación sobre estandarización del curso en el EVA.

FICHA DE AUTO-EVALUACIÓN DE PROGRAMAS/CURSOS EN UALN

VIII. Ficha de Autoevaluación de Programa/Curso en UALN

I. Datos generales

Universidad	
Facultad/entidad	
Programa/curso	
Responsable de la autoevaluación	
Fecha de autoevaluación	

II. Mínimos y pautas para la autoevaluación de programas/curso en modalidad virtual

MINIMO 1: Oferta Académica Programa/Curso en UALN

Pauta 1.1 Está disponible toda la información del curso o programa para orientar la decisión del potencial estudiante.

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

En el sitio web de UALN y/o de la institución que oferta el programa/curso contempla lo siguiente:

- Objetivos del programa/curso
- Perfil de ingreso y egreso
- Perfil ocupacional
- Enfoque metodológico
- Requisitos técnicos
- Título o certificado a ser otorgado
- Datos de Contacto

Pauta 1.2. El programa/curso está autorizado para ofertarse en UALN.

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

Acuerdo de rectoría XXXXX, aprueba la oferta del programa/curso en UALN (adjunta acuerdo de rectoría XXXXXX)

MINIMO 2: Diseño instruccional del curso en Modalidad Virtual

Pauta 2.1. Diseño instruccional está autorizado para el desarrollo del curso en modalidad virtual.

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

Todos los cursos en modalidad virtual empleando el enfoque metodológico autorizado están en correspondencia. De acuerdo con el documento de aval provisto por la DDE del periodo XXXX al XXXX. Se adjunta copia de avales.

Pauta 2.2. El curso en el EVA tiene correspondencia con su diseño instruccional.

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

La Dirección de Desarrollo Educativo es la entidad pertinente que autoriza el desarrollo y aprobación del diseño instruccional para el desarrollo del curso en el EVA. El diseño instruccional está compuesto por:

- Formato de diseño general
- Ruta de aprendizaje
- Formas de evaluación
- Distribución entrega de contenido

Se adjunta el diseño instruccional aprobado por la institución por acuerdo XXXXx, del día XXXXX.

Pauta 2.3. El curso en el EVA contiene al menos los siguientes componentes: descripción general, alcance, distribución de contenido, forma a evaluar, calendarización y mecanismos de interacción.

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

La entidad autorizada valida la existencia de los componentes de los cursos en el EVA. Se adjunta documentación de soporte.

Pauta 2.4. El curso en el EVA tiene al menos una guía general orientadora para el estudiante.

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

Respuesta sugerida para los cursos que conformen un programa:

Todos los cursos en el EVA contienen una guía general para el estudiante. El documento provisto por la entidad autorizada presenta el aval de la existencia de la guía general para los estudiantes y de conformidad con el diseño instruccional (se adjunta documentación de soporte).

Respuesta sugerida para un curso:

El curso en el EVA contiene una guía general para el estudiante. El documento provisto por la entidad autorizada presenta el aval de la existencia de la guía general para los estudiantes y de conformidad con el diseño instruccional (se adjunta documentación de soporte).

MINIMO 3: Docente y Estudiante en el EVA

Pauta 3.1. Al menos el 50% de docentes del programa/curso son capaces de diseñar, implementar y manejar un curso en el EVA.

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

Aplicar el formato de caracterización docente en uso del EVA, y como resultado

Se presenta documento en donde se categoriza a los docentes de acuerdo con sus habilidades sobre el EVA. Este documento se actualiza cada semestre y se adjunta como soporte.

Pauta 3.2. Al menos el 50% de los docentes han tomado un curso sobre el EVA.

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

Los docentes participan en capacitaciones intersemestrales en donde uno de los aspectos a desarrollar son habilidades en el EVA. Se adjunta documento de categorización de habilidades en el EVA y/o registros de asistencias y certificados de participación en capacitaciones.

Pauta 3.3. Monitoreo y evaluación del desempeño docente y estudiante en el EVA (Aplica: a cursos en ejecución).

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

Formato o parámetros de monitoreo del desempeño... generales

Se realiza seguimiento del desempeño en el EVA y se reporta periódicamente. Con el propósito de tomar decisión al respecto. Se adjunta último reporte y acta de acuerdos.

Pauta 3.4. Recomendaciones para mejorar el desempeño docente y estudiante en el EVA (Aplica: a cursos en ejecución).

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

Se realiza reporte periódicamente sobre recomendaciones al desempeño docente, y el docente reporta recomendaciones realizadas a los estudiantes para mejorar su desempeño.

MINIMO 4: Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)

Pauta 4.1. Al menos un EVA está institucionalizado.

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

Se presenta documento en donde se declara la institucionalización del EVA. Se adjunta documentación como soporte.

Pauta 4.2. Estandarización del curso en el EVA.

¿Qué evidencia dispone que sustenta el cumplimiento de la pauta referida?

Se presenta documento que establece la estandarización del curso en el EVA. Así mismo, se provee documentación de su cumplimiento. Se adjunta documentación como soporte.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



UNAN-León



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AGRARIA



Líder en Ciencia y Tecnología



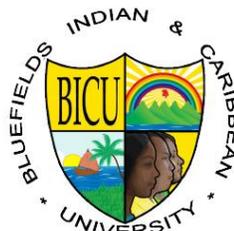
UPOLI
Universidad
Politécnica
de Nicaragua

Serviendo a la Comunidad

UCA
UNIVERSIDAD
CENTROAMERICANA



UNIAV



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE